

Rad No.: 26-240-104513

Barranquilla, 30/01/2026

Señor(a)  
ROSMINE OROZCO LESPOR  
Calle 28A No. 7-21 TAMINACA 1  
Santa Marta

Contrato: 2172811

Asunto: Solicitud de Trabajos.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 16 de enero de 2026, radicada bajo el No. 26-000204, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la carrera 2B No. 29 – 15 de Santa Marta, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su solicitud, revisamos nuestro sistema comercial y evidenciamos que el día 17 de enero de 2026, enviamos a uno de nuestros técnicos al inmueble en mención con el fin de realizar la reconexión del servicio, el cual se encuentra suspendido desde el día 16 de diciembre de 2025, pero no se pudo realizar debido que la acometida de entrada está partida.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que el día 22 de enero de 2026, enviamos a nuestros técnicos, pero se encontró predio solo, por lo cual, se suspendió el servicio de gas natural por conector por seguridad, con lectura 777 metros cúbicos.

Le sugerimos comunicarse a nuestras líneas de atención al usuario, con el fin de coordinar una visita y efectuar las reparaciones necesarias y que la instalación del servicio quede en óptimas condiciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS002/73  
236149366